

Concurso de creación de contenidos audiovisuales de hasta 3 minutos

[1] DESCRIPCIÓN

Te invitamos a participar en la II edición de "ZiNaizen", un concurso audiovisual que busca visibilizar y poner en valor las historias, experiencias y realidades de las infancias y adolescencias trans a través de la creación de piezas audiovisuales de una duración máxima de 3 minutos.

La convocatoria está impulsada por la Asociación NAIZEN ATF, en colaboración con el Festival Zinegoak, EITB, Fundación BBK y el Departamento de Empleo, Cohesión Social e Igualdad de la Diputación Foral de Bizkaia. El premio EITB SARIAK al mejor trabajo audiovisual de esta segunda edición se entregará en el marco del Festival Zinegoak 2027.

Tras el éxito de la primera edición, tanto por la participación alcanzada como por la calidad y diversidad de los trabajos presentados, el concurso «ZiNaizen» celebra su segunda edición con el propósito de consolidar y ampliar esta iniciativa, seguir dando visibilidad a las realidades de las infancias y adolescencias trans y generar nuevos espacios en los que sus vivencias puedan ser contadas, compartidas y acercadas al conjunto de la sociedad.

El concurso está abierto a la participación de cualquier persona mayor de 18 años, profesional o aficionada y de cualquier nacionalidad. Si tienes una historia que contar, una mirada que compartir o una idea que pueda ayudar a acercar estas realidades a la sociedad, ¡este es tu espacio!

Los trabajos podrán explorar cualquier género, enfoque o formato audiovisual: ficción, documental, animación, videocreación, etc.

Del concurso a los cinefórums: historias que siguen su camino

"ZiNaizen" no termina con la entrega del premio EITB SARIAK. Los trabajos seleccionados como finalistas formarán parte de un montaje audiovisual conjunto que permitirá que las historias presentadas continúen su recorrido más allá del concurso.

Este montaje será utilizado como herramienta para la realización de cinefórums y espacios de encuentro, reflexión y diálogo, dirigidos a diferentes públicos y desarrollados en distintos municipios y contextos educativos, sociales y culturales.

A través de estas proyecciones y de los coloquios posteriores queremos acercar y dar visibilidad a las realidades de las infancias y adolescencias trans, generar conversaciones, resolver dudas, cuestionar prejuicios y favorecer una mirada más cercana y respetuosa hacia la diversidad de sus experiencias.

De esta manera, las obras finalistas no solo formarán parte de un concurso audiovisual, sino que podrán convertirse en una herramienta de sensibilización y transformación social.

¡Participa en la II edición de "ZiNaizen" y ayúdanos a seguir construyendo, a través del audiovisual, una sociedad más respetuosa, diversa e inclusiva!

[2] OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Promover la visibilidad y el reconocimiento de las realidades trans durante la infancia y la adolescencia, fomentando el respeto, la inclusión y el reconocimiento de sus derechos.

- Sensibilizar a la sociedad sobre las experiencias, vivencias, desafíos y situaciones que afrontan las infancias y adolescencias trans, generando conciencia sobre la necesidad de respetar, proteger y garantizar sus derechos.
- Utilizar el audiovisual como una herramienta de sensibilización, reflexión y transformación social, favoreciendo el diálogo y contribuyendo a cuestionar prejuicios y estereotipos.
- Potenciar la creatividad y el talento de las personas creadoras audiovisuales, animándolas a explorar las realidades de las infancias y adolescencias trans y la diversidad desde perspectivas creativas y originales.
- Dar continuidad y difusión a los trabajos finalistas mediante la creación de un montaje audiovisual destinado a la realización de cinefórums y actividades de sensibilización en diferentes ámbitos educativos, sociales y culturales.

[3] TEMÁTICAS DEL CONCURSO

Los trabajos presentados podrán abordar, entre otras, las siguientes temáticas:

- Las experiencias y vivencias de las personas trans durante la infancia y la adolescencia.
- Los desafíos que se pueden encontrar en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, como la familia, la escuela, la salud, las relaciones sociales, el deporte o el tiempo libre.
- Las barreras en el acceso a determinados servicios, recursos y derechos.
- La importancia del reconocimiento y respeto de la identidad de las personas menores trans en todos los ámbitos de su vida.
- El reconocimiento legal de su identidad y las posibles barreras para la obtención de documentación acorde con la misma.
- La igualdad de derechos, la no discriminación y las iniciativas desarrolladas para avanzar hacia una sociedad más respetuosa e inclusiva.
- Historias y experiencias positivas que reflejen el acompañamiento, el apoyo, la aceptación, la convivencia y el respeto a la diversidad.

[4] BASES DEL CONCURSO

1. Personas participantes

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, profesionales o aficionadas y de cualquier nacionalidad, cuyos trabajos audiovisuales aborden o muestren las realidades trans durante la infancia y/o la adolescencia.

Las obras deberán ser originales y no haber sido estrenadas comercialmente antes de la celebración del festival.

Cada persona participante podrá presentar un máximo de tres obras.

La organización se reserva el derecho de no admitir aquellos trabajos que no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases o que no se ajusten a la temática y finalidad del concurso.

2. Duración de las obras

Los trabajos audiovisuales no podrán tener una duración superior a 3 minutos, incluyendo las cortinillas inicial y final.

3. Formato

Los contenidos audiovisuales deberán presentarse en formato digital.

El archivo tendrá un tamaño máximo de 900 MB y una resolución de 1920 × 1080 px (Full HD).

4. Idioma

Se admitirán trabajos audiovisuales en euskera y/o castellano, con subtítulos.

5. Inscripción

Para participar en la fase de preselección de "ZiNaizen", las obras deberán presentarse antes del 13 de abril de 2027.

La inscripción deberá incluir:

- Ficha de inscripción debidamente cumplimentada y firmada o sellada por la dirección, la producción o la persona física que presente la obra, remitida al correo electrónico ***info@naizen.eus***.
- Ficha técnica y artística del trabajo audiovisual.
- Fotocopia del DNI de la persona física titular de los derechos sobre el trabajo audiovisual.

No se aceptará ninguna inscripción que no esté debidamente cumplimentada.

Cada obra quedará registrada a nombre de la persona física que figure en la ficha de inscripción. La organización entenderá que dicha persona dispone de los derechos necesarios sobre la obra presentada, por lo que no asumirá responsabilidad alguna frente a posibles reclamaciones de terceros derivadas de la autoría o titularidad de dichos derechos.

Si la persona que figura como titular en la ficha de inscripción y la persona que dirige la obra fueran diferentes, la persona beneficiaria del premio EITB SARIAK será quien figure como directora del trabajo audiovisual.

6. Derechos de exhibición y utilización de las obras seleccionadas

Las personas participantes cuyas obras resulten seleccionadas autorizan a la organización de "ZiNaizen", con carácter no exclusivo y sin finalidad comercial, a proyectar, exhibir y difundir las obras seleccionadas en el marco del concurso y de las actividades vinculadas al proyecto.

Asimismo, las obras finalistas podrán ser incorporadas, total o parcialmente, a un montaje audiovisual conjunto destinado a la realización de cinefórums, proyecciones, actividades educativas y acciones de sensibilización organizadas o promovidas por NAIZEN.

Estas actividades tendrán como finalidad dar visibilidad a las realidades de las infancias y adolescencias trans, fomentar el diálogo y la reflexión y contribuir a una sociedad más respetuosa con la diversidad.

La participación en el concurso implica la autorización para estos usos en los términos establecidos en las presentes bases.

7. Comité de Selección y Jurado

"ZiNaizen" acordará la composición del Comité de Selección y del Jurado.

Estos órganos estarán integrados por personas vinculadas al ámbito audiovisual y/o al activismo LGTBIQ+, y sus decisiones serán inapelables.

El Jurado estará compuesto por profesionales del ámbito audiovisual, una persona representante de NAIZEN y una persona representante del Festival Zinegoak, y será el encargado de elegir el trabajo audiovisual ganador.

8. Proceso de selección y evaluación

- Convocatoria y recepción de trabajos: hasta el 13 de abril de 2027.
- Notificación de los trabajos audiovisuales seleccionados: 5 de mayo de 2027.
- Presentación de los trabajos finalistas: 24 de junio de 2027 (Sala BBK-Bilbao).
- Comunicación del trabajo audiovisual ganador: durante la Gala de Clausura del Festival Zinegoak 2027.

9. Premio EITB SARIAK

Se establece un premio de 1.000 euros, impuestos incluidos, para el trabajo audiovisual ganador.

El premio se hará efectivo mediante la presentación de la correspondiente factura.

10. Promoción del concurso

"ZiNaizen" podrá utilizar, con fines exclusivamente promocionales y de difusión del concurso, hasta 90 segundos de imágenes de los trabajos audiovisuales seleccionados, que podrán difundirse a través de medios de comunicación, redes sociales, páginas web y otros canales de comunicación de la organización.

11. Obligaciones de las personas participantes seleccionadas

Las personas responsables de las obras incluidas en la selección oficial se comprometen a facilitar la copia de proyección (Blu-ray, H.264 o DCP) antes del 16 de mayo de 2027.

No se admitirán copias de proyección incompletas, en mal estado, de calidad insuficiente o presentadas en formatos diferentes a los señalados en estas bases.

Asimismo, deberán facilitar:

- Tres fotogramas de la obra.
- Cartel del trabajo audiovisual.
- Fotografía de la persona directora en alta resolución (300 ppp).

Deberá aportarse también:

- Archivo de subtítulos (.srt) y/o listado de diálogos en castellano/euskera.
- Tráiler de la obra en formato .mov o .mp4, H.264, Full HD (1080), sin subtitular.

Las copias y materiales requeridos se enviarán a través de los medios que indique la organización en ***www.naizen.eus***.

Si la organización no recibiera los materiales requeridos dentro del plazo establecido, se reserva el derecho de excluir la obra de la competición.

Una vez seleccionada para participar en "ZiNaizen", ninguna obra podrá ser retirada antes de la finalización de las actividades de exhibición previstas en el marco del Festival Zinegoak 2027.

12. Comunicación del resultado

El resultado del concurso se hará público durante la Gala de Clausura del Festival Zinegoak 2027.

13. Identificación del trabajo ganador

El trabajo audiovisual ganador deberá incorporar en toda la publicidad y materiales de difusión posteriores relacionados con la obra la leyenda y los logotipos facilitados por la organización de "ZiNaizen" que acrediten la obtención del premio EITB SARIAK.

14. Idiomas de las bases

Las presentes bases se publicarán en euskera y castellano. En caso de duda, divergencia o ambigüedad entre ambas versiones, prevalecerá la versión en castellano.

15. Aceptación de las bases

La participación en "ZiNaizen" implica la aceptación íntegra de las presentes bases, así como de las decisiones adoptadas por el Comité de Selección, el Jurado y la organización dentro del ámbito de sus respectivas competencias.